Manda, Admitir esta Petición con las condiciones della que asiesto
está presto a cumplir con Justicia
Juana que el Mandado Original, se
Administre Justicia Lexecutoria
Pexzed, que Pido &

Juan de Lgado muñoz

Cumplase lo que piden y mandan
Cumplir Guardar y Executar
Segun y como se pide y manda por
Su Alteza y Excelencia que no se les
Tengan Guardan Dixeles Vegan
Tienen de Utilidad Conbeniencia, Bondad
Con de la Publicidad Provecho al
Comun que el Velox Estado Pretende
Vienen y Uniforme en las Cosas que
Deve dar Ley y Para ello se entregue
Cargo y la Pene que sea costumbrado dar a los demas que hasta Ay
Qui antenido a Cargo Cuydado del
Velox, lo Mandaron los Le Justicia
Capitulares Corregidor Cabildo Justicia
Lebze Regim que aca se firmaron
Sus nombres Sella a Veinte y Quatro
De Julio de Mil Setecientos Años

Diego Matheos
Salcaçebuan

Domingo Lauzio